

SANTA FE, 13 de Junio de 2008.-

V I S T O:

Que el 20 de junio se conmemora un nuevo aniversario del Día de nuestra Insignia Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que en esa fecha se llevarán a cabo en la ciudad de Rosario los actos centrales conmemorativos, razón por la cual el Superior Gobierno de la Provincia, adhiriendo a los mismos, convoca a la ciudadanía toda a participar del evento;

Que en consecuencia y a fin de facilitar la concurrencia a dichos actos, se considera oportuno declarar asueto administrativo el día 20 de junio de 2008, para la ciudad de Rosario;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A

ARTICULO 1° - Declárase asueto para el personal de la Administración Pública Provincial, el día 20 de junio de 2008, para la ciudad de Rosario.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Antonio Juan Bonfatti